JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 320.157 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION- AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), José Luis Bogado; Técnico DOC, Lic. Héctor Fleitas; Auditor; todos por parte de la Junta Municipal y el representante de la empresa: **OLISERVICE S.R.L.** la Señora Giovanna Rebeca Prette Berino con C.I.Nº 3.650.467 y la empresa **RN SERVICE** el Señor Marcos Nuñez Yampey con C.I.Nº 694.641, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa PAC Nº 320.157 ***"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM"***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.-

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ**
2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
3. **RN SERVICE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY**
4. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
5. **OLISERVICE S.R.L.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con 2 (dos) sobres de las Empresas; ***Oliservice S.R.L. y R & N Service de Roberto Yamil Nuñez Yampey***. Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas…"se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente"…, se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 13 de diciembre del 2.016 hasta las 09:00 hs.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:25 horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

José Bogado Barrientos
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MARCOS NUÑEZ
R y N Service

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.